

Constitución de la Mesa intersectorial de buen trato a la infancia y adolescencia en el municipio de Cabra (Córdoba)

Isabel López-Verdugo¹, Pilar Ridao Ramírez², María Victoria Hidalgo García³, María Belén López Chica⁴, Rosario Moreno González⁵, Rocío Roldán Juez⁶, Jose Sánchez Hidalgo⁷

Enviado: 7/12/2022 // Aceptado: 21/04/2023

Resumen. Desde un enfoque de derechos de atención a la infancia y la adolescencia se presenta un proyecto interdisciplinar para asesorar a los agentes locales en el municipio de Cabra. El asesoramiento se centra en la constitución de una Mesa intersectorial de buen trato, facilitando la consolidación de un modelo de trabajo en red. Se ha utilizado una metodología de investigación acción participativa (IAP). Se ha recogido información sobre: las principales necesidades de la población, los recursos disponibles y el grado de coordinación entre ellos. Intervinieron un total de 70 participantes de diferentes ámbitos profesionales y comunitarios. También se le ha dado voz a la infancia y adolescencia y a sus familias. La elaboración de un mapa de activos ha permitido sistematizar la gran variedad de recursos disponibles. Este mapa incluye a los diferentes sectores de intervención públicos y privados del municipio. Además, se ha evidenciado la necesidad de potenciar y facilitar la coordinación entre ellos. La constitución y puesta en marcha de una Mesa intersectorial se propone como una buena herramienta facilitadora del trabajo en red en la localidad de Cabra.

Palabras clave: infancia; adolescencia; derechos del niño; investigación participativa; políticas sociales.

[en] Creation of intersectoral panel for the proper treatment of children and adolescents in the municipality of Cabra

Abstract. This paper presents an interdisciplinary project to advise local agents in the municipality of Cabra based on a rights-based approach to child and adolescent care. The advice focused on the creation of an intersectoral panel to promote proper treatment, helping to consolidate a networking model. A participatory action research (PAR) methodology was applied. Information was gathered on the main needs of the local population, available resources and the degree of coordination of those resources. A total of 70 participants from different professional and community backgrounds were involved. Children, adolescents and their families were also involved. Asset mapping has facilitated the organization of a wide range of available resources. This mapping includes the different public and private intervention sectors in the municipality. The results showed a need to promote and improve the coordination of

¹ Universidad de Sevilla
ilopez@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-2770-1961>

² Universidad de Sevilla
pilridao@us.es
<https://orcid.org/0000-0001-8714-8734>

³ Universidad de Sevilla
victoria@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-9179-2722>

⁴ Ayuntamiento de Cabra
belen.lopez@cabra.es
<https://orcid.org/0009-0007-7433-4491>

⁵ Ayuntamiento de Cabra
rosario.moreno@cabra.es
<https://orcid.org/0009-0005-5884-6193>

⁶ Ayuntamiento de Cabra
rocio.roldan@cabra.es
<https://orcid.org/0009-0006-1983-1826>

⁷ Universidad de Sevilla
js@us.es
<https://orcid.org/0000-0002-2368-6012>

resources. It is proposed to create and implement an intersectoral panel as a useful tool to promote networking in the municipality of Cabra.

Keywords: children; adolescents; rights of the child; participatory research.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. La infancia y la adolescencia como sujetos de derechos. 1.2. El compromiso del municipio de Cabra con la atención a la infancia y la adolescencia. 1.3. Papel de una Mesa intersectorial. 2. Método. 2.1. Participantes. 2.2. Instrumentos. 2.3. Diseño, procedimiento y análisis de datos. 3. Resultados. 3.1. Activos y necesidades detectadas. 3.2. Constitución de la de la Mesa intersectorial. 4. Conclusiones y retos. 5. Referencias bibliográficas.

Como citar: López-Verdugo, I.; Ridao Ramírez, P.; Hidalgo García, M. V.; López Chica, M. B.; Moreno González, R.; Roldán Juez, R.; Sánchez Hidalgo, J. (2023). Constitución de la Mesa intersectorial de buen trato a la infancia y adolescencia en el municipio de Cabra (Córdoba). *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(2), 399-409.

1. Introducción

1.1. La infancia y la adolescencia como sujetos de derechos

Desde que el 30 de noviembre de 1990 el Estado español se uniera a la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 (Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, 1990), se ha realizado un largo camino en la atención a los niños, niñas y adolescentes en nuestro país. La Convención transformó sustancialmente el modo en que se trataba a la infancia y la adolescencia, al reconocer a las personas menores de edad como sujetos de derechos. Hablar y actuar desde un enfoque de derechos supone, entre otras cuestiones, promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Acorde con este planteamiento, se ha desarrollado en el territorio español una amplia legislación garantista de los derechos de la infancia y la adolescencia que, en general, ha supuesto una mejora en la calidad de vida y el bienestar de estos y estas. A la Ley Orgánica de protección jurídica del menor (Ley Orgánica 1/1996) que supuso un gran avance en materia de protección de la población menor de edad, le siguió la aprobación de dos leyes fundamentales: Ley Orgánica de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia (Ley Orgánica 8/2015), y Ley de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (Ley 26/2015). A partir de ellas se ha ido adaptando la normativa estatal a los acuerdos y compromisos internacionales adquiridos y a los cambios que la sociedad ha experimentado en el proceso de evolución natural. Así, la actual Ley Orgánica de protección integral a la infancia (LOPIVI) (Ley Orgánica 8/2021), además de establecer un marco para la eliminación de la violencia contra la infancia y la adolescencia, dispone la obligatoriedad del buen trato a niñas, niños y adolescentes para facilitar su desarrollo integral, asegurando su participación en entornos seguros y en igualdad de oportunidades. Además, se ha aprobado el Plan de acción estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-30), como herramienta para poner en marcha la Garantía Infantil Europea (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022). Mediante esta recomendación europea se persigue como finalidad esencial que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a seis derechos básicos: educación y cuidado infantil, educación y actividades extraescolares, al menos una comida saludable por día lectivo, asistencia sanitaria, vivienda adecuada y alimentación saludable. Esta garantía está en línea con el cambio de paradigma que supone poner en el centro de las políticas sociales el interés superior del menor. Las intervenciones dirigidas a la infancia desde este paradigma implican el reconocimiento del interés superior del menor como un derecho, un principio jurídico y una norma de procedimiento que garantice su protección y desarrollo integral.

A nivel autonómico, las administraciones públicas han de generar políticas que permitan atender de forma integral a la infancia y adolescencia. Para lograr esta finalidad, dichas administraciones han de velar por la prevención y protección de las personas menores de edad, atendiendo por igual a sus familias como contextos principales de desarrollo y socialización. Desde este enfoque, se aprobó en el año 2021 la Ley de infancia y adolescencia de Andalucía (Ley 4/2021). Esta ley incluye la regulación de los derechos y deberes de las personas menores de edad y define el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía, posibilitando espacios para la participación infantil y definiendo un sistema de información e indicadores sobre infancia y adolescencia. Además, enfatiza la necesidad de corresponsabilidad para crear una sociedad en la que los niños, niñas y adolescentes andaluces puedan crecer y desarrollarse en las mejores condiciones y con igualdad de oportunidades, facilitando la cooperación institucional y de la ciudadanía en su conjunto.

1.2. El compromiso del municipio de Cabra con la atención a la infancia y la adolescencia

En las dos últimas décadas se ha producido un aumento significativo de la edad media de la población de Cabra, dando lugar a un envejecimiento progresivo. Concretamente, en el año 2003 la media de edad se situaba

en 39,2 años, en 2005 subía hasta los 39,6 años y en 2021 estaba en 44,8 años. Los últimos datos del censo de enero del año 2021, elaborados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, informan de una población egabrense de 20245 habitantes, siendo la población menor de 18 años de 3230 (1739 hombres, 1491 mujeres), aproximadamente el 16% del total frente al 21% que representa la población de más de 65 años (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, s.f.). No obstante, las personas menores de edad que viven en Cabra constituyen un núcleo de población importante por el que el municipio trabaja de forma constante y con un claro compromiso de futuro.

Desde que en 2008 se creara el Consejo Local de la Infancia (CLIC) fruto del esfuerzo conjunto de las Delegaciones de Familia e Infancia y Juventud, Cabra se ha convertido en un referente en políticas de infancia y adolescencia para muchos municipios andaluces, así como en la promoción de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes en la vida pública. El trabajo realizado en el municipio es fruto de un esfuerzo conjunto y compartido que se materializó en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cabra (PLIAC) (Ayuntamiento de Cabra, 2018), en el que se establecieron las líneas fundamentales de las políticas de infancia y adolescencia en el Ayuntamiento para cuatro años (de 2018 a 2021). Para el desarrollo de este plan fue necesaria la constitución de dos mesas de trabajo, una de coordinación interna entre las diferentes Concejalías relacionadas con la atención a la infancia y la adolescencia, y otra de coordinación externa en la que además se incluyó al resto de sectores vinculados con la atención a esta población.

Como queda recogido en el propio PLIAC, la estrategia de trabajo en materia de infancia y adolescencia se concreta a través de los siguientes órganos: el Consejo Local de la Infancia de Cabra (CLIC); el Observatorio de la Infancia; la Concejalía de Infancia; la Concejalía de Juventud; y el resto de Concejalías del ayuntamiento. Además, desde las diferentes delegaciones municipales se realizan actividades y actuaciones dedicadas y destinadas a la infancia y adolescencia con el fin de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, y asegurarles una atención adecuada en materia educativa, sanitaria, judicial, social y comunitaria.

El CLIC es un órgano de representación infantil, coordinado, orientado y guiado por el Observatorio de la Infancia. Está constituido por una representación de niños, niñas y adolescentes, y un grupo interdisciplinar de personas que, dado su interés e inquietud por este colectivo, trabajan de forma altruista en pro de sus derechos. Desde su creación han pasado por el mismo más de 400 niños, niñas y adolescentes. El trabajo realizado desde el CLIC ha permitido a Cabra formar parte de la red de Municipios CAI (Ciudades Amigas de la Infancia) de UNICEF en la convocatoria 2010-2014, distinción que fue renovada por última vez en el año 2018 y que sigue vigente en la actualidad. Además, ese año fue destacada por UNICEF con una Mención de Excelencia, por su impulso y promoción de la aplicación de los derechos del niño y de la niña en el ámbito local y el fomento del trabajo en red.

El Observatorio de la Infancia es un órgano creado en 2007 por el Ayuntamiento de Cabra, del que forman parte la persona responsable de la Delegación de Infancia del Ayuntamiento, otros representantes políticos de la corporación municipal y un grupo de personas de distintas disciplinas que, de manera altruista y permanente, intentan estar atentas a la realidad de los niños, niñas y adolescentes de la localidad para que sean respetados y promovidos sus derechos. Desde el Observatorio se plantea la facilitación de un modelo de trabajo en red que incluya a todas las instituciones públicas y privadas que atienden, directa o indirectamente, los derechos y necesidades de la infancia en la localidad.

Desde las distintas concejalías y servicios públicos (Ayuntamiento, Patronato Municipal de Bienestar Social, Casa de la Cultura, Casa de la Juventud, Patronato Municipal de Deportes y Bibliotecas Municipales) se ofertan recursos para cubrir las necesidades de la población menor de edad (educativas, sanitarias, sociales, culturales o de ocio). Aunque no existe un Cuerpo de Seguridad con especialización en personas menores de edad, la Policía Local recibe formación específica para su atención y realiza un importante esfuerzo de coordinación con otros sectores y agentes locales. Además, desde 2008 se dispone de un convenio entre la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cabra para el trabajo con menores infractores.

1.3. Papel de una Mesa intersectorial

Tal y como queda recogido en la LOPIVI y en la Ley Andaluza (Ley Orgánica 8/2021), los derechos de los niños, niñas y adolescentes han de atenderse desde una perspectiva intersectorial e integradora que debe ejecutarse mediante el trabajo en red. No basta con disponer de recursos, es imprescindible que estos se coordinen, aúnen esfuerzos y trabajen de manera complementaria con un fin único; el bienestar de las personas menores de edad y la facilitación de entornos seguros para su desarrollo. En este sentido, la LOPIVI define un entorno seguro como aquel que respeta los derechos de la infancia y promueve un ambiente protector físico, psicológico y social, incluido el entorno digital. La LOPIVI recoge los siguientes contextos como entornos seguros para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes: familia (artículo 26.1), centros educativos (artículo 31.3), ámbito deportivo y de ocio (artículo 47), ámbito digital (artículo 46.2), y centros de protección (artículo 53.1). Aunque no se hace referencia explícita a los servicios sociales, ni a los sanitarios, pueden considerarse incluidos en función de lo recogido en el artículo 12 de la ley en relación con el derecho a la atención integral a las personas menores de edad por parte de todas las administraciones públicas.

Sin embargo, parece claro que el abordaje de esta cuestión no pueden realizarlo las diferentes instancias implicadas de manera aislada y fragmentada, como si se tratara de personas y problemas distintos en función del sector desde el que se aborden. En este sentido, el modelo intersectorial se presenta como una opción útil y válida, puesto que va más allá de la cooperación entre instituciones, al ofrecer un modelo de trabajo en red basado en la construcción de espacios compartidos de negociación y acuerdo. Se persigue complementar fortalezas y compensar debilidades, identificando las áreas de interés y trabajando en pro de la consecución de objetivos comunes. En el marco de la intersectorialidad, las mesas de trabajo se configuran como herramientas prácticas, útiles y asequibles por su flexibilidad y posibilidad de adaptación a las realidades de las instituciones en las que se desarrollan (Cunill-Grau, 2013).

El trabajo en mesas intersectoriales implica la coordinación de todas las instituciones que representan a los distintos sectores sociales de una comunidad implicados en el fenómeno sobre el que se pretende intervenir. De esta manera, se logra una mayor capacidad de respuesta y un liderazgo compartido, convirtiéndose en un paradigma fundamental para la intervención social y comunitaria. Las mesas intersectoriales constituyen tanto herramientas de trabajo como metas en sí mismas en la gestión de políticas públicas (Castell-Florit y Gispert, 2009). Se trata de instrumentos que facilitan la incorporación de todos los agentes y ámbitos municipales o comunitarios tanto en el diagnóstico, como en las intervenciones dirigidas a la mejora de las condiciones sociales de un determinado colectivo (Cunill-Grau, 2013).

En resumen, una mesa intersectorial supone un espacio de encuentro donde compartir recursos, acciones y responsabilidades, permitiendo de esta manera el empoderamiento y apoyo mutuo de los diferentes servicios de la comunidad. De hecho, en algunos ámbitos de actuación no se considera una opción más, sino la única posible dada la complejidad de la problemática a abordar, como es el caso de la atención a infancia y la adolescencia (Baró, 2016). El éxito de cualquier propuesta en esta materia requiere de la implicación y la coordinación de todos los sectores que actúan o intervienen, directa o indirectamente, sobre la misma.

A nivel local, los municipios ofrecen un escenario ideal para coordinar la actuación de agentes educativos, sanitarios, jurídicos, servicios sociales, etc. Todos ellos entendidos como esenciales en la promoción de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de su municipio. Experiencias previas en distintos ayuntamientos (por ejemplo, la Mesa local por el buen trato a la infancia del ayuntamiento de Puente Genil, Córdoba; la Mesa técnica para el buen trato a la infancia y adolescencia en Puerto Real, Cádiz; la Comisión de seguimiento del buen trato a la infancia y a la adolescencia en Sanlúcar la Mayor, Sevilla; o la Mesa local de la infancia y adolescencia en Calvià, Mallorca), han puesto de relieve la idoneidad de organizar la intervención dirigida a la atención a la infancia a través de las llamadas Mesas de trabajo.

Desde el enfoque de derechos de atención a la infancia y adolescencia, y desde una perspectiva intersectorial, se lleva a cabo un proyecto de colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra y un equipo de investigación de la Universidad de Sevilla con una doble finalidad: (1) Orientar y guiar a los agentes locales en el proceso de constitución de la Mesa intersectorial de buen trato a la infancia y la adolescencia del ayuntamiento de Cabra. (2) Consolidar un modelo de atención a la infancia y la adolescencia basado en la intersectorialidad y el trabajo en red. En concreto, para el presente trabajo se plantean los siguientes objetivos: (1) Elaborar un mapa de activos para identificar y visibilizar los diferentes recursos del municipio, así como el grado de coordinación entre los mismos, (2) Delimitar de forma colaborativa y consensuada la composición de la Mesa de buen trato a la infancia y la adolescencia.

2. Método

El presente trabajo se ha realizado en el marco de un contrato de asesoramiento entre la Asociación para el estudio y apoyo a las familias (ESAFAM) y el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo Pluriregional de España 2014-2020. Con una perspectiva multidisciplinar e intersectorial, y con la guía y orientación de un equipo de investigación de la Universidad de Sevilla, se ha contado con la participación de las entidades, instituciones y agentes implicados en la atención a la infancia y la adolescencia en el municipio.

2.1. Participantes

El proyecto persigue aunar los esfuerzos de los diferentes sectores implicados en la atención a la infancia del municipio para promover una adecuada atención a niñas, niños y adolescentes, velando por el cumplimiento de sus derechos y asegurando la satisfacción de sus necesidades en entornos ajustados y de calidad. Para dar respuesta a esta finalidad se ha obtenido información desde diferentes niveles: responsables institucionales en política social de la localidad, profesionales de distintos ámbitos, y voluntariado de organizaciones vinculadas a la atención de la infancia y la adolescencia. Los y las participantes en los diferentes momentos de la recogida de información fueron identificados previamente atendiendo a criterios de representatividad en el municipio: ámbitos de actuación, población diana, necesidades a las que da respuesta y nivel de coordinación con otros recursos o instituciones.

Por un lado, se entrevistó personalmente a 6 responsables de los principales sectores: servicios sociales (Patronato Municipal de Bienestar Social), servicios de atención a la infancia (Observatorio de la Infancia), educación (Instituto de Educación Secundaria), salud (centro sanitario) y ocio-cultura (Patronato Municipal de Deportes). Por otro lado, se obtuvo información de 24 profesionales de estos sectores: centros educativos (personal de dirección y personal docente e integrantes de las AMPAS), fundaciones y/o asociaciones relacionadas con la atención a la infancia y adolescencia (personas vinculadas activamente a estas organizaciones), servicios municipales (profesionales de los servicios sociales, cuerpos de seguridad...) y sanidad (personal de centros médicos). Finalmente, se contó con las aportaciones de un total de 70 participantes en los grupos de trabajo desarrollados durante la celebración de una jornada de trabajo participativa.

Se informó debidamente de los objetivos y metodología desarrollados en todo el proceso. La participación fue voluntaria, asegurando la confidencialidad de los datos de acuerdo a la Declaración de Helsinki. Al mismo tiempo, a lo largo de la investigación se establecieron relaciones basadas en el respeto entre el personal investigador y las personas participantes (Ellis, 2007).

2.2. Instrumentos

Entrevista semiestructurada para la detección de activos y necesidades en la atención a la infancia y adolescencia (ad hoc). Se diseñó un guion de entrevista semiestructurada individual. Se incluyeron seis preguntas abiertas que aportaron información de naturaleza textual referida a tres dimensiones: (1) las necesidades detectadas en la población diana (p. ej., ¿Cuáles son las demandas/necesidades más destacadas y/o frecuentes en las personas menores de edad (niños/as y adolescentes) a los que atendéis en el servicio/recurso?; ¿Qué necesidades de intervención no están cubiertas en relación con la atención a la infancia y a la adolescencia?); (2) las características de la respuesta ofrecida (p. ej., ¿Qué tipo de respuesta podéis ofrecer a las demandas/necesidades que os plantean?); (3) el grado de coordinación con el resto de los sectores implicados (p. ej., ¿Con qué dispositivos os coordináis y con cuáles creéis que es necesario incrementar los canales de coordinación?). Además, se obtuvo información sobre la valoración de la constitución de la Mesa intersectorial del buen trato a la infancia y la adolescencia en el municipio, en cuanto a su utilidad, contenidos a abordar en la misma y posibles integrantes (p. ej., ¿Qué puede aportar a la atención a la infancia y a la adolescencia en el municipio?; ¿Qué asuntos o problemáticas deberían abordarse desde la Mesa?; ¿Qué recursos o servicios deberían formar parte de la Mesa?).

Ficha de recogida de información sobre activos para la atención de la infancia y la adolescencia (ad hoc). Aparte de información básica referida a la persona que aportaba la información, se obtuvo información de naturaleza textual acerca del activo en cuanto a objetivos, necesidades a las que da respuesta, población diana a la que atiende, actividades que se desarrollan, coordinación con otros recursos y necesidades que quedan sin cubrir.

Guion para grupos de trabajo en jornadas participativas (ad hoc). Se realizó una jornada participativa a la que se invitó a todos los sectores locales implicados en la atención a la infancia y la adolescencia. Durante el desarrollo de la misma, se organizaron grupos de trabajo por ámbitos de actuación. Tras presentar la propuesta inicial del mapa de activos, cada grupo respondió a 6 cuestiones mediante las cuales se recabó información de naturaleza textual acerca de los activos del municipio y sobre la valoración de la constitución de la Mesa intersectorial. En cuanto a los activos, se preguntaba si estaban incluidos todos los recursos del sector en el mapa elaborado, si se habían señalado todas las necesidades y si existía coordinación con algún sector que no se hubiera reflejado. Respecto a la constitución de la Mesa intersectorial, se les pedía que indicasen las personas que deberían integrarla de su sector y del resto de ámbitos, así como el sector y perfil profesional de la persona que debería liderarla.

2.3. Diseño, procedimiento y análisis de datos

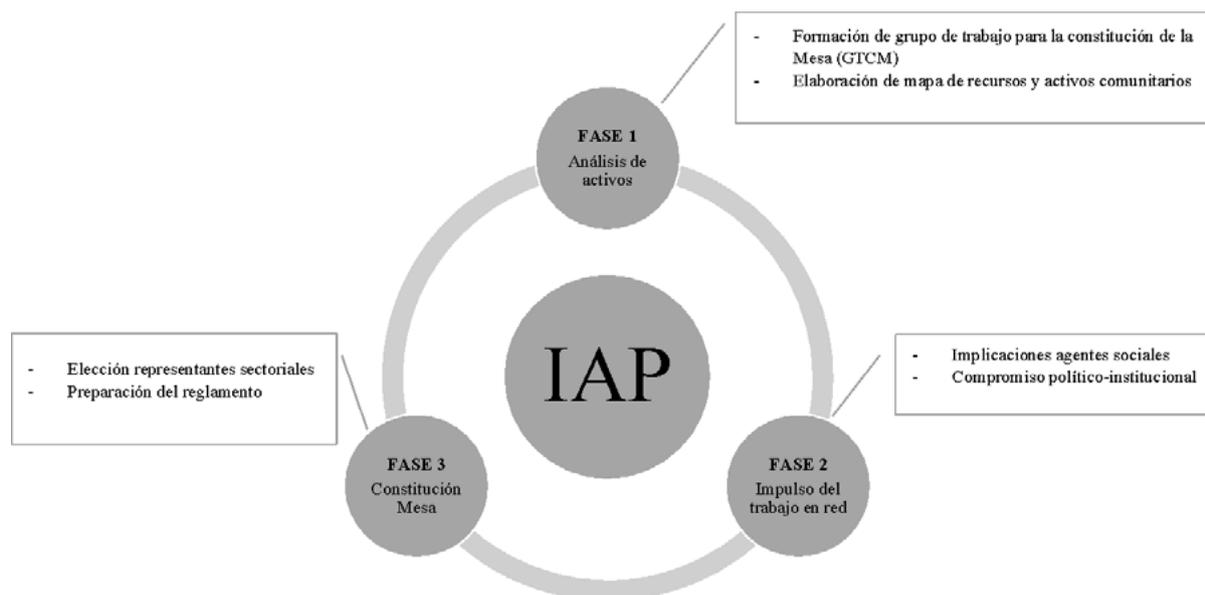
La confluencia del ámbito investigador y de la práctica profesional favorece el reto de constituir una Mesa intersectorial destinada a promocionar el buen trato hacia la población infantil y adolescente de una comunidad. Desde esta premisa y siguiendo a Montañés (2012), se ha diseñado un proyecto de Investigación Acción Participativa (IAP). La IAP surge en el ámbito de la investigación psicosocial, implicando de forma activa a los principales agentes sociales de una comunidad para promocionar mejoras en los problemas sociales detectados, aunando participación e intervención. El objetivo final de la IAP consiste en generar una mayor comprensión del fenómeno objeto de estudio para optimizar la atención a la comunidad (Delgado-Algarra, 2015). Esta metodología puede resultar especialmente útil en situaciones sociales complejas en las que se pretende realizar un estudio de necesidades para articular una propuesta de intervención colaborativa e integrada en la comunidad.

La realización del presente proyecto de IAP ha contado con el trabajo colaborativo de investigadores e investigadoras, responsables en política social, profesionales y voluntariado implicado en fundaciones y/o asociaciones vinculadas a la infancia y adolescencia de la localidad. Los investigadores e investigadoras han desempeñado un

papel dinamizador y de asesoramiento en la creación de la Mesa intersectorial; los y las responsables en política social han facilitado y garantizado la cobertura institucional además de ejercer una participación activa; los y las profesionales y las personas implicadas en organizaciones y/o asociaciones han ejercido un papel protagonista en la gestión del cambio objeto del presente proyecto (Creswell, 2014). Con esta metodología se ha pretendido garantizar un trabajo en red y colaborativo, facilitando la implicación activa de los principales agentes de la comunidad a lo largo de todo el proceso, desarrollando una evaluación de necesidades más ajustada y una intervención con un alto compromiso, además de contar con el asesoramiento externo de expertos en la materia.

En concreto, el proceso que se ha puesto en marcha para la constitución de la Mesa intersectorial en el municipio de Cabra ha incluido diferentes fases, tal y como quedan recogidas en la Figura 1.

Figura 1. Fases del proyecto de IAP para la constitución de la Mesa intersectorial de buen trato a la infancia y adolescencia en el municipio de Cabra



Elaboración propia.

La primera fase se destinó al análisis de activos y necesidades. Para analizar el entorno social y comunitario mediante una acción participativa y colaborativa se creó un grupo de trabajo (GTCM), formado por la persona responsable del Servicio de Prevención de la Delegación Territorial Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación de Córdoba, 4 investigadores del ámbito universitario expertos en el diseño y evaluación de programas dirigidos a las familias y las personas menores de edad, 3 profesionales del Equipo de Tratamiento Familiar de Cabra (psicóloga, trabajadora social y educadora social), la coordinadora del Patronato Municipal de Bienestar Social y la técnica municipal responsable de los fondos EDUSI.

Este grupo de trabajo recabó información para elaborar un mapa de recursos y activos comunitarios con el objetivo de conocer qué, quién y cómo se atendía a la infancia y adolescencia en el municipio, fundamentalmente a través del análisis documental y de entrevistas y/o cuestionarios. Para realizar esta recogida de información se elaboraron, pilotaron y aplicaron los instrumentos de evaluación; concretamente la entrevista semiestructurada para la detección de activos y necesidades, y la ficha de recogida de información sobre activos.

La entrevista fue realizada de manera personal por un miembro del equipo investigador, lo que exigía la planificación de encuentros cara a cara con una duración aproximada de 45 minutos. La información era recogida por escrito al tiempo que se realizaba la entrevista y, posteriormente, era remitida vía correo electrónico para poder completar, añadir o matizar el contenido que, finalmente, sería analizado. La ficha sobre los activos fue cumplimentada mediante un formulario online que se envió a los diferentes agentes identificados.

Se llevó a cabo un encuentro del GTCM en el municipio de Cabra para la presentación pública del proyecto y para organizar el trabajo colaborativo. Durante la fase de recogida de información se han llevado a cabo contactos continuados con diversas instancias e instituciones implicadas en la atención a la infancia y a la adolescencia. Estos contactos permitieron, además, motivar e implicar a los agentes y profesionales.

La segunda fase se centró en el fortalecimiento de sinergias y compromisos, y en la elaboración de un mapa de activos del municipio. Para facilitar el trabajo en red, el GTCM llevó a cabo distintas actuaciones para sensibilizar e implicar a los principales agentes sociales de la comunidad y para reforzar el compromiso político-institucional que garantizara la viabilidad del proyecto. Se celebró una Jornada Participativa sobre la Mesa de buen trato a la infancia y adolescencia en el municipio de Cabra, dentro del marco de proyectos EDUSI financiado con fondos europeos en este municipio. Concretamente en el marco de la Estrategia de desarrollo

urbano sostenible e integrado CABRA + CIUDAD, que persigue, en última instancia, promocionar el bienestar social de los vecinos y vecinas. En la jornada de trabajo el GTCM presentó el mapa de activos elaborado, en el que quedaron recogidos los principales activos y necesidades detectadas en la atención a la infancia y adolescencia de la localidad, así como algunas cuestiones generales referidas a la constitución de la Mesa. Se formaron grupos de trabajo donde las y los profesionales y otros agentes de los principales sectores que atienden a esta población en Cabra reflexionaron sobre la información ofrecida y realizaron las aportaciones que consideraron relevantes. Este trabajo conjunto permitió la elaboración final del mapa, así como la definición de cuestiones generales sobre la constitución y puesta en marcha de la Mesa.

La tercera fase se destinó a la constitución y puesta en marcha de la Mesa intersectorial. Se perfiló la confección del mapa de los diferentes sectores vinculados al proyecto, a partir de la información construida en el trabajo colaborativo de las fases anteriores. También se realizó una propuesta de los representantes sectoriales integrantes de la Mesa intersectorial y se elaboró un documento base para regular la finalidad y funcionamiento de la misma.

3. Resultados

Se presentan los resultados del presente proyecto en función de los objetivos planteados.

3.1. Activos y necesidades detectadas

El análisis de los activos de la localidad permitió identificar y dar visibilidad a los recursos disponibles para proporcionar bienestar y salud a la infancia y adolescencia, al tiempo que facilitó la detección de necesidades no cubiertas en la atención a esta población. En este proceso se identificaron 10 activos organizados en función de los principales sectores de la comunidad: educación, servicios municipales, sanidad, infancia, justicia, y fuerzas y cuerpos de seguridad. En la Tabla 1 se recogen los principales activos, detallando las instituciones o personas que lo integran y las necesidades a las que dan respuesta.

Tabla 1. Activos para la atención a la infancia y la adolescencia en Cabra

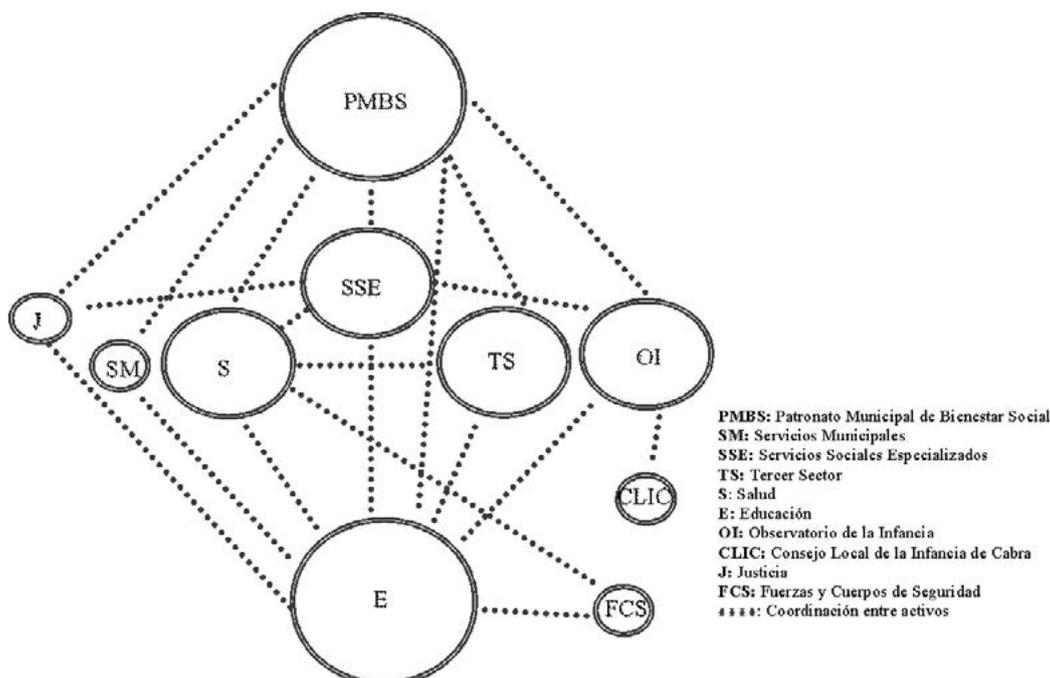
Activo	Integrantes	Demandas atendidas
Patronato Municipal de Bienestar Social	Servicios Sociales (UTS, ETF...) Centro de Información a la Mujer Infancia Ciudades ante las drogas Prevención del absentismo escolar	Recursos económicos Formación en competencias parentales Absentismo escolar Adicciones Desajustes psicológicos Programas promocionales
Servicios Municipales	Juventud (Corresponsales juveniles) Cultura (Biblioteca y Escuela de Música) Deportes (41 clubes deportivos)	Hábitos saludables y deportes Respeto a la autoridad Problemas de salud Dificultades familiares Participación Tecnologías Programas europeos Información juvenil y asesoría afectivo sexual
Servicios Sociales Especializados	Servicio de Protección de Menores Servicio de Protección y Apoyo a la Familia Unidad de Dependencia y Discapacidad	Protección ante las situaciones de desamparo Prevención y coordinación de los programas especializados de atención a la infancia Desarrollo del plan de infancia y fomento de la participación infantil
Tercer Sector	PROMI Entre culturas Cáritas Cien por cinco Borrando diferencias Asociación MEGA Vínculo materno Albor	Necesidades educativas especiales Dificultades en el desarrollo Asesoramiento familiar Subsistencia económica Necesidades básicas Integración población inmigrante
Salud	Centro de Salud Hospital Unidad de Salud Mental comunitaria Centro de Atención Temprana (CAIT) Unidad de drogas y adicciones (UDA)	Desajustes psicológicos Trastornos alimentarios Problemas de salud Asistencia Social

Activo	Integrantes	Demandas atendidas
Educación	CEI, CEIP, CDP, CEE e IES AMPAS Residencia escolar Felipe Solís Equipo Técnico de Absentismo Escolar Conservatorio Elemental de Música Isaac Albéniz	Promoción del bienestar de los menores (más allá de los contenidos curriculares y especialmente en población vulnerable) Dificultades educativas, conductuales y emocionales Necesidades asistenciales Conciliación familiar Problemas de conducta disruptiva, violenta al límite de lo delictivo/judicial (Secundaria)
Observatorio de la Infancia	Delegación de Infancia Representantes de la corporación municipal Voluntariado	Participación de los menores de edad en la comunidad Problemática de la infancia en Cabra
Consejo Local de la Infancia de Cabra (CLIC)	Jóvenes de 11 a 14 años de todos los centros educativos	Ocio y tiempo libre Deporte y participación Educación Cuidado de las mascotas Nuevas tecnologías Infraestructuras de la ciudad Tráfico y seguridad vial
Justicia	Juzgados de Primera Instancia nº 1 y nº 2 Fiscalía de Menores de Córdoba (Educadores de Medio Abierto y Reinserción) SAVA (Servicio de Asistencia a Víctimas)	No se recogen
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Policía Local Policía Nacional (Unidad de Atención a la Familia y Mujer UFAM; Grupo Menores GRUME) Guardia Civil Protección Civil	Seguridad y vigilancia de tráfico Educación Vial Atención en comisaría a mujeres con menores en situación de urgencia

Elaboración propia.

Además, se elaboró un mapa de estos activos en el que se reflejan las principales instituciones vinculadas con la población diana, así como las relaciones de coordinación que se vienen estableciendo entre todas ellas. En la Figura 2 puede observarse que el Patronato Municipal de Bienestar Social y el sector educativo presentan una mayor visibilidad en la atención a la infancia y adolescencia, seguidos de los Servicios Sociales Especializados, las instituciones sanitarias, el Observatorio de la Infancia y las asociaciones y organizaciones vinculadas con la atención a esta población. Estableciéndose mayores lazos de coordinación entre estos sectores.

Figura 2. Mapa de activos de atención a la infancia y adolescencia en el municipio de Cabra.



Elaboración propia.

Además, se ha obtenido información muy relevante acerca de las necesidades que quedan sin cubrir con la atención prestada y que se han traducido en demandas específicas. Desde el sector educativo, se demanda la formación en habilidades o competencias parentales a través de programas de Escuelas de Familias o similar; la formación del personal docente en la atención a nuevas demandas propiciadas por los cambios sociales como desarrollo socioemocional, educación en valores, problemas de disciplina y violencia; y herramientas para dar respuesta al alumnado con graves problemas de conducta a nivel de delitos e implicación judicial. Desde las asociaciones y fundaciones, se demanda la necesidad de espacios físicos para desarrollar su labor; una mayor atención a la juventud más vulnerable, como la población inmigrante, cada vez más numerosa y con más necesidades. Desde los sectores de salud, justicia y fuerzas de seguridad se solicita la dotación de mayores recursos para atender a las situaciones de urgencias relacionadas con menores y familias, ofreciendo mayor información de estos a las familias, así como una mayor agilidad y coordinación entre activos en situaciones de urgencia; aumentar el foco en las nuevas formas de violencia infantojuvenil relacionadas con el auge del uso de las nuevas tecnologías (p. ej., ciberacoso, cibercontrol...); y generar iniciativas de apoyo a la parentalidad positiva. Desde los servicios municipales y el Patronato Municipal de Bienestar Social se demanda agilizar y aumentar el trabajo en red; aumentar el foco en la atención al ocio en los y las adolescentes del municipio; atender las carencias formativas de los profesionales de todos los sectores implicados en la atención a la infancia y adolescencia; y aumentar el conocimiento de los protocolos de actuación y recursos en casos de maltrato a personas menores de edad (p. ej., mayor conocimiento sobre la hoja de notificación del Sistema de Información de Maltrato a la Infancia y Adolescencia o SIMIA).

3.2. Constitución de la de la Mesa intersectorial

Para prestar una atención integral y completa a las necesidades detectadas se decidió, de forma consensuada, que todos los ámbitos relacionados con la atención a la infancia y la adolescencia en el municipio estuvieran presentes en la Mesa. Concretamente quedarían representados en la Mesa los siguientes sectores: representantes políticos municipales, el Servicio de Prevención de la Junta de Andalucía, los Servicios Municipales (Juventud, Cultura y Deporte), el Patronato Municipal de Bienestar Social (Servicios Sociales, Centro de Información de la Mujer, Infancia...), educación, las fuerzas y cuerpos de seguridad, el Observatorio de la Infancia (incluyendo el CLIC), salud, justicia, las asociaciones y fundaciones (Tercer Sector), y el Servicio de Protección de Menores. Desde el GTCM se perfiló la composición, considerando idóneo un número de integrantes en torno a 17 personas (Tabla 2). Así mismo, se acordó que la Presidencia de la Mesa correspondiese a la Alcaldía del municipio, o persona en quien delegue, se asignó la coordinación al PMBS y se estableció una Secretaría técnica municipal.

Tabla 2. Composición de la Mesa intersectorial de buen trato a la infancia y adolescencia en el municipio de Cabra

Ámbito o Sector	Áreas específicas de procedencia	N
Corporación municipal	Concejalía de Infancia Concejalía de Políticas Sociales y Familia	2
Servicios Municipales	Juventud Deportes	2
Patronato Municipal de Bienestar Social	ETF	2
Servicios Sociales Especializados	Prevención y Protección de menores	1
Tercer Sector	Pendiente de especificar	1
Salud	Salud General Salud Mental	2
Educación	Educación Infantil y Primaria Educación Secundaria AMPA	3
Observatorio de la Infancia	Pendiente de especificar	1
Consejo Local de la Infancia de Cabra	Pendiente de especificar	1
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Policía Local/Policía Nacional	1
Justicia	Pendiente de especificar	1

Elaboración propia.

Para dinamizar la constitución efectiva de la Mesa, desde el GTCM se realizó una propuesta de reglamento base sobre el que iniciar la andadura de la misma. Este documento se ha elaborado como una guía a partir de la cual la propia Mesa desarrollará la organización, los objetivos de trabajo y las normas de funcionamiento.

4. Conclusiones y retos

Atendiendo al marco legislativo internacional, nacional y autonómico (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022; Ley Orgánica 8/2021; Ley 4/2021), Cabra puede considerarse un municipio sensible a la promoción del buen trato a la infancia y adolescencia desde un enfoque de derechos.

El presente trabajo pone de manifiesto que la atención a las necesidades de la población menor de edad constituye una de las prioridades de este municipio. Aunque la población menor de 18 años solo representa el 16% del censo total egabrense, el mapa de activos elaborado refleja un amplio abanico de recursos para dar respuesta a las necesidades de la población egabrense menor de edad. En la atención a este colectivo participan tanto profesionales de diferentes sectores (social, educativo, sanitario, fuerzas de seguridad y judicial), como ciudadanos sensibles a estas cuestiones (personas vinculadas activamente a fundaciones y asociaciones). Además, a través del CLIC y del Observatorio de la Infancia se da cumplimiento a lo recogido en el artículo 4 de las disposiciones generales de la LOPIVI acerca del derecho de la infancia y la adolescencia a participar en la vida pública y en todas aquellas decisiones que les puedan afectar, de forma directa o indirecta (Ley Orgánica 8/2021).

Estos servicios, agentes y/o recursos permiten atender a una buena parte de la diversidad de necesidades detectadas: necesidades básicas (p.ej., recursos económicos y asistenciales); de ajuste psicosocial y comunitario (p.ej., promoción del bienestar, integración de la población inmigrante, ocio y tiempo, adicciones); educativas (p.ej., dificultades escolares, conductas disruptivas o transgresoras); familiares (p.ej., competencias parentales, conciliación familiar, atención a mujeres con hijos e hijas menores que sufren violencia de género); y de seguridad ciudadana (p.ej., programas de seguridad y vigilancia de tráfico).

Aunque la red de recursos es amplia y variada, el nivel de coordinación detectado difiere de unos servicios a otros, siendo mayor en el caso de los ámbitos de atención educativa, social y sanitaria. Además, ni las relaciones son siempre bidireccionales, ni la colaboración es recíproca. En este sentido, destacan los sectores educativos y los de servicios sociales por su importante labor de coordinación y de facilitación del trabajo intersectorial. Los resultados obtenidos, por tanto, sugieren la necesidad de potenciar el trabajo en red a partir de una mayor y mejor integración y colaboración de todos estos recursos.

En general, la coordinación resulta más efectiva si se aborda desde una perspectiva holística, en la que todos los servicios implicados tengan claro su rol y su interconexión con el resto. Cada vez más, se apuesta por un modelo de atención a la infancia y la adolescencia en el que se faciliten actuaciones sin fisuras entre los diferentes sectores, proponiendo una planificación de la actuación conjunta, una aplicación específica y especializada por sectores pero integrada en un sistema de trabajo en red, y una supervisión y propuestas de mejoras conjunta (Consejo de Europa, 2006; World Health Organization, 2018). Esta coordinación entre activos se relaciona con respuestas más eficaces a las necesidades de la comunidad, que promuevan y garanticen una mayor cobertura y universalidad de los recursos, propiciando, en última instancia, un enfoque basado en la equidad y la igualdad de oportunidades.

Sin duda, la constitución de una Mesa intersectorial puede ser una buena herramienta para articular esta implicación conjunta, facilitando la conexión y cohesión entre los diferentes agentes que velan por el bienestar de la población menor edad. Para cumplir con los estándares de calidad de las intervenciones destinadas a la promoción del bienestar infantil y juvenil, estas deben aunar el conocimiento científico y la realidad del contexto profesional y social en el que se vertebran (Jiménez e Hidalgo, 2016), y, precisamente, la constitución de esta Mesa se propone como una respuesta a las demandas de las y los profesionales implicados en la atención infantojuvenil en Cabra. Además, al plantearse desde el inicio con una metodología de Investigación y Acción Participativa, se va avanzando durante todo el proceso en la creación de sinergias entre los distintos sectores y agentes implicados. Concretamente, la recogida de información y la puesta en común y reflexión conjunta necesarias para la elaboración del mapa de activos y recursos, supone una fuente de motivación para la participación en la constitución y puesta en marcha de la Mesa. De hecho, la propuesta final de los y las integrantes de la Mesa es fruto de la participación y el consenso de los y las profesionales y los y las agentes sociales de la comunidad.

Por todo ello, la constitución de una Mesa intersectorial de buen trato a la infancia y la adolescencia en el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) constituye una acción valiosa y necesaria, que permitirá aunar esfuerzos de los diferentes sectores de atención a la infancia del municipio para promover una adecuada atención a niñas, niños y adolescentes, que vele por el cumplimiento de sus derechos y asegure la satisfacción de sus necesidades en entornos seguros.

Nada de esto será posible si la Mesa no continúa su andadura. La constitución de la misma es solo el punto de arranque de una apuesta firme por un modelo de trabajo en red y por el desarrollo de actuaciones coordinadas. Para ello, es importante que los y las integrantes de la Mesa se comprometan a medio y largo plazo, que se dé forma y apruebe un reglamento que legitime su funcionamiento, y que se mantenga el compromiso institucional mediante la ratificación de la Mesa en el órgano municipal competente. Por último, pero no menos importante, es fundamental que en su desarrollo e implementación cumpla con los estándares de calidad reconocidos para actuaciones de características similares, y que contemple la necesidad de disponer de evidencias científicas que permitan avalar su efectividad (Asmussen y Brims, 2018; Flay et al., 2005; Gottfredson et al., 2015). Al mismo tiempo, la difusión de este tipo de prácticas de promoción del bienestar infantojuvenil, resul-

tan necesarias y útiles para propiciar la activación de estas intervenciones en comunidades cercanas con las que se comparten características contextuales.

5. Referencias bibliográficas

- Asmussen, K. y Brims, L. (2018). *What works to enhance the effectiveness of the healthy child programme: An evidence update*. Early Intervention Foundation.
- Ayuntamiento de Cabra (2018). *Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cabra (PLIAC) 2018/221*. Patronato Municipal de Bienestar Social. <https://portaltransparencia.cabra.eu/planificacion/plan-local-de-infancia-y-adolescencia-de-cabra/>
- Baró, S. (2016). *Mesa de Trabajo Intersectorial. Una herramienta para la gestión de Políticas Públicas*. Ministerio de la Salud. Presidencia de la Nación de Argentina. https://www.google.com/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiCsauogY_xAhWwz4UKHV8CAv8QFjAOegQIDhAE&url=http%3A%2F%2Fbancos.salud.gob.ar%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2018-10%2F000001053cnt-2014-01_mesa-trabajo-intersectorial.pdf&usq=AOvVaw22duuBfSKb-Fvnk6J_JEdG
- Castell-Florit, P. y Gispert, E. A. (2009). La intersectorialidad y el desarrollo de la Salud Pública en Cuba. *Revista Cubana Salud Pública*, 35, 823-833. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000500015&lng=es
- Creswell, J. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. SAGE Publications.
- Consejo de Europa (2006). *Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. <http://familiasenpositivo.org/system/files/informerecomendacion.pdf>
- Cunill-Grau, N. (2013). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y Política Pública*, 23(1), 5-46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001
- Delgado-Algarra, E. (2015). Investigación acción participativa como impulsora de la ciudadanía democrática y el cambio social. *International Journal of Education, Research and Innovation*, 3(1), 1-11. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1439/1154>
- Ellis, C. (2007). Telling Secrets, Revealing Lives: Relational Ethics in Research with Intimate Others. Ellis, C. (2007). *Qualitative Inquiry*, 13(1), 3-29. <https://doi.org/10.1177/1077800406294947>
- Flay, B., Biglan, A., Boruch, R. F., González, F., Gottfredson, D., Kellam, S., Mósicki, E.K., Schinke, S. Valentine, J.C. y Ji, P. (2005). Standards of evidence: Criteria for efficacy, effectiveness and dissemination. *Prevention Science*, 6(3), 151-175. <https://doi.org/10.1007/s1121-005-5553-y>
- Gottfredson, D. C., Cook, T. D., Gardner, F. E, Gorman-Smith, D., Howe, G. W., Sandler, I. N. y Zafft, K. M. (2015). Standards of evidence for efficacy, effectiveness, and scale-up research in prevention science: next generation. *Prevention Science*, 16(7), 893-926. <https://link.springer.com/journal/11121>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (s.f.). *Andalucía pueblo a pueblo-fichas municipales: Provincia de Córdoba-Cabra*. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=14013>
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 (1990). Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 31/12/1990. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-31312>
- Jiménez, L. e Hidalgo, V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), monográfico sobre Intervención y Mediación Familiar, 91-100. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista>
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, núm. 15, de 17/01/1996. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1996/01/15/1/con>
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 175, de 23/07/2015. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8222
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 180, de 29/07/2015. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/28/26/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>
- Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 146, de 30 de julio de 2021. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/146/2>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022). *Infancia con derechos: Plan de acción estatal para la implementación de la Garantía Infantil Europea*. https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/sites/default/files/PlanAccion_MAS_220706_104155.pdf
- Montañés, M. (2012). Una estrategia participativa conversacional con la que producir conocimiento y propuestas de actuación sociocultural. *Revista de Antropología experimental*. 12(1), 67-90. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1905/1655>
- World Health Organization (2018). *Nurturing care for early childhood development: a framework for helping children survive and thrive to transform health and human potential*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272603/9789241514064-eng.pdf>